UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 801 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, 14 DIC. 2016

Visto el Memorando N° 661-2016-UNSCH-R del Rectorado sobre designación del Lic. Wilver Llantoy Quichca en el cargo de confianza de Director de Administración I de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 752-2015-UNSCH-CU, de fecha 15 de diciembre de 2015, se aprobó la modificación del Cuadro de Asignación de Personal 2013 actualizado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 745-2016-UNSCH-R, de fecha 20 de noviembre de 2016, se designó al Lic. Fidel Leoncio Santos Carpio en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, a partir del 20 de noviembre de 2015;

Que, por motivos de cambios organizacionales es necesario dar por concluida la designación del referido profesional, expresándole el agradecimiento correspondiente;

Que, resulta necesario designar al Lic. Wilver Llantoy Quichca para que desempeñe dicho cargo, a partir del 14 de diciembre de 2016;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 77º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, el artículo 261º, inciso k) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 07 de diciembre de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR por concluida, a partir del 03 de diciembre de 2016, la designación del Lic. FIDEL LEONCIO SANTOS CARPIO, en el cargo de confianza de Director de Administración I, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, dispuesta por la Resolución Rectoral Nº 745-2016-UNSCH-R, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 801 -2016-UNSCH-CU

Artículo 2°.- DESIGNAR al Lic. WILVER LLANTOY QUICHCA en el cargo de confianza de Director de Administración I, Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, Nivel F-3 (plaza CAP N° 0165), a partir del 14 de diciembre de 2016.

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2016, según se indica a continuación:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3.999999 5.000003 22 006 0008 Asesoramiento y Apoyo

PRODUCTO/ACCION: 3.999999 5.000003 Gestión Administrativa

META: 0025 00001 0000009 Acciones Administrativas

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1.1.1.3 Personal Administrativo Contratado a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración dispuesta por ley, a favor del citado profesional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ARANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/Órgano de Control Institucional/Of. General de Inf. y Sistemas (Portal de Transparencia) Of. Gral. de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. de Racionalización/Of. Gral de Administración Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería/Of. de Integración Cont./Of. de Abastecimiento/Of. de Personal Of. de Remuneraciones y Pensiones/Área de Escalafón/File personal/Interesado/Archivo.

CAZP/gods.